

Pilar, mayo de 2010.

Fundamentos del plan de seguridad

Sres. Vecinos:

Hace tiempo que la inseguridad es considerada por la mayoría de la sociedad como el principal problema a resolver en el país.

De hecho, muchos la ponderamos como un valor esencial cuando elegimos vivir en un barrio cerrado, quizá animados por la sensación de que de una u otra manera, podemos influir en el control y mejora de la seguridad de nuestros hogares.

Fue así que durante estos últimos años intentamos, con mayor o menor eficacia, dar más seguridad a los barrios en que vivimos. Sin embargo, poco o nada hicimos para contribuir a mejorar la seguridad de las calles públicas, las paradas de espera del transporte público, los accesos a colegios y las áreas comerciales que nos circundan.

Y la realidad nos indica que la búsqueda de un mayor estándar de seguridad, ya no puede limitarse sólo al interior de los barrios. Debemos involucrarnos con la obligación de mejorar la seguridad en los espacios de uso público, porque es allí donde transcurre la mayor parte de la vida diaria de nuestras familias, parientes, amigos, vecinos, empleados, prestadores de servicio, etc.

De modo entonces que así como asumimos ocuparnos de lograr una mayor y mejor seguridad “dentro” de nuestros barrios, es ya imprescindible pensar que igual actitud debemos adoptar “afuera”.

Como síntesis hasta aquí, **es necesario mejorar la seguridad de nuestras áreas públicas.**

¿Cómo? La tarea requirió herramientas y procedimientos distintos de los utilizados para dar seguridad al interior de los barrios. Tras analizar alternativas con Autoridades Municipales, la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Foros Vecinales de seguridad, asociaciones de comerciantes, personal de Autopistas del Sol y de la Gendarmería Nacional, logramos un plan técnica, humana y económicamente viable.

El punto de partida fue la iniciativa del Municipio del Pilar, de conectar digitalmente todo el territorio urbano para poder, entre otros importantes objetivos, instalar cámaras de seguridad que operará desde un moderno bunker ya desarrollado en el centro de la ciudad.

Las cámaras constituyen en el mundo, una eficaz herramienta para la prevención y esclarecimiento del delito, de modo que la **incorporación de esta tecnología por el municipio implica un excelente primer paso.**

Pero como la mayor parte del ajustado presupuesto otorgado por la Nación se invirtió en la conectividad y el bunker, no es mucho lo que podrá destinarse a cámaras (90 en dos etapas). Para dimensionar esta limitación, pensemos que Tigre tiene el 10% de la superficie territorial de Pilar, y cuenta con 200 cámaras.

La localización de las 90 cámaras fue decidida por los distintos foros vecinales de seguridad -en los cuales los barrios cerrados nunca procuramos representación-, de modo que, lógicamente, ninguna será emplazada en zonas estratégicas para nosotros.

¿Cómo mejorar entonces la seguridad en las áreas públicas en que nos movemos con nuestras familias, valiéndonos de esta importante tecnología implementada por el municipio?

Comenzamos generando un “mapa” con la localización de los barrios interesados en sumarse al plan, todos emplazados entre el puente del km 42,5 (Office Park) y el Km 47 (calle Saraví) de la Panamericana. La demarcación territorial surgida de ese mapeo, la llamaremos “distrito”.

Luego, los asesores técnicos de la municipalidad establecieron la cantidad y tipo de cámaras que resultan necesarias para cubrir **todo** el “distrito”. Para entenderlo con claridad, se trata de cubrir todo el trayecto entre la Panamericana y cada barrio, sumando una cámara fija en su acceso, para prevenir y combatir delitos pero también, detectar incendios, accidentes de tránsito, cortes de calle, etc.

La base del plan entonces, consiste en que aportemos los fondos para instalar y mantener las cámaras necesarias para vigilar el “distrito”, convirtiéndolo, tecnológicamente hablando, en un modelo similar a Puerto Madero.

¿Quién operará las cámaras? Personal especializado que contrató el municipio. Operarán desde un búnker ya montado con la tecnología más moderna disponible.

¿Cómo y quiénes aportaremos para este plan?

La organización jurídica del proyecto será a través de una asociación vecinal –sin fines de lucro- y conformada inicialmente por todos los barrios cerrados emplazados en el “distrito”.

El aporte resultará de dividir el costo del proyecto por el número de lotes que paguen expensa en cada barrio. Sólo como ejemplo: si necesitáramos recaudar \$150.000 mensuales y el total de lotes que pagan expensa en los barrios que integren la asociación fueran 6000, la cuota será, para todos, de \$25 por lote.

Así, todos pagaremos lo mismo, sin importar dónde quede el barrio y si a causa de ello la cobertura de su acceso demanda más cámaras que otro. Eso debe ser así porque la base de sustentación del proyecto es la **solidaridad** entre todos los vecinos del “distrito”. Y me permito otro ejemplo: cuando conversé esta idea en el directorio de mi barrio (Ayres de Pilar), alguien señaló que por contar nosotros con acceso sobre Panamericana, con una garita blindada y con personal policial contratado las 24 hs., los 365 días del año, nuestra demanda de cámaras sería significativamente inferior que las necesarias para cubrir, por ejemplo, el camino de acceso a Campo Chico; y, por esta razón, consideró injusto pagar la misma cuota mensual que un propietario de ese otro barrio. La respuesta a ese razonamiento fue que aunque su familia “duerma” en Ayres, también se relaciona con quienes viven en Campo Chico. Y la inseguridad no distingue si uno vive en tal o cual lugar, o si se encuentra allí de paso. La inseguridad simplemente nos destruye sin preguntar. De modo que de lo que se trata entonces, es que **todos** estemos más seguros, a partir de que **todo** el distrito sea más seguro.

¿Sólo los barrios sostendremos el plan? No. El contrato asociativo establece que una vez conformada la asociación, procederemos a incorporar a los comercios y colegios ubicados en el “distrito”. También previmos un régimen especial para los emprendimientos en desarrollo.

¿Sólo aportaremos cámaras? No. Estamos terminando de definir la donación de algunos vehículos que mejoren la capacidad de reacción de la fuerza pública en caso que las cámaras detecten una situación que así lo requiera.

Y como la operación de las cámaras que aportemos significará para el municipio un mayor gasto en personal (para su monitoreo), compensaremos esa erogación con una donación de 30 computadoras para lograr aulas digitales en tres colegios públicos de Pilar.

¿Qué tan necesaria es la Asociación para este plan? El proyecto supone la obligación de recaudar y pagar mensualmente el costo del alquiler y mantenimiento de las cámaras. El formato legal obedece a la necesidad de establecer los límites de la responsabilidad de cada barrio, y los procedimientos en caso de incumplimiento.

Se trata de una herramienta concebida para funcionar democráticamente, en la que todos los miembros tendrán voz y voto, y que se gestionará “ad honorem” y sin costos operativos iniciales.

Pensando en el futuro, nos permitirá articular otros proyectos o acciones concretas que hagan a nuestro interés general (temas relativos a los adolescentes; al reciclado de residuos y el medio ambiente en general; conservación de espacios públicos; obras públicas y/o benéficas; etc.).

También constituirá un canal de diálogo con las autoridades públicas y con empresas e instituciones privadas; un espacio desde el cual generar información sobre precios y

servicios, que mejore la administración de cada uno de los barrios miembros y, también y apoyados en una escala infrecuente, que nos permita negociar precios de distintos servicios (¿o acaso es lo mismo negociar el costo de la recolección de residuos desde un barrio de 100 vecinos, que desde una asociación con más de 6000?).

Se trata de una herramienta de capacidad ilimitada y sin ninguna bandera política. Pero en lo inmediato, es el paraguas legal con el cual proteger y operar este inédito proyecto de seguridad.

En síntesis:

- Es posible mejorar la seguridad fuera de nuestros barrios.
- Necesitamos hacerlo porque allí transcurre también la vida de nuestras familias.
- Un entorno más seguro mejorará la calidad de vida de mucha gente con la cual convivimos cotidianamente.
- Mejorará la actividad comercial, también en beneficio de todos.
- Tenemos un plan ambicioso consensuado con las autoridades, y que es jurídica y económicamente viable.
- Podemos recrear condiciones de seguridad tecnológica igual a la de Puerto Madero.
- Todos tendremos voz y voto en la asociación.
- La asociación nos permitirá en el futuro abordar otros temas e iniciativas.

Pensemos que si podemos, entonces **debemos** hacerlo. No esperemos a que la situación sea inmanejable. Depende de nosotros.

Atte;

Mateo Corvo Dolcet,

Presidente del Directorio de APC S.A. (Ayres de Pilar)